



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier del BHI No. S1/6009

CIRCULAR No. 64/2012
26 de Junio del 2012

CIFRAS DE TONELAJE, NUMERO DE PARTES Y VOTOS

Referencia: Circular del BHI No. CCL09/2011 del 16 de Junio.

Estimado(a) Director(a),

1. Durante la XVIIIª Conferencia Hidrográfica Internacional (CHI), el Comité Directivo informó a los Estados Miembros que una Tabla de Tonelajes, número de partes y votos revisada, que debía entrar en vigor el 1 de Enero del 2013, no había podido ser finalizada, para su aprobación por la Conferencia, conforme al Artículo 6 del Reglamento Financiero. Esto fue debido a que varios Estados Miembros no habían proporcionado las cifras actualizadas de sus tonelajes, tal y como se les solicitaba en la Circular indicada en la referencia o en los recordatorios que se enviaron posteriormente.
2. La Conferencia estuvo de acuerdo con la propuesta del Comité Directivo, de no proceder a la aprobación de la Tabla de la Conferencia, sino de dejar un margen de tiempo para comunicar con aquellos Estados Miembros que no habían proporcionado aún sus cifras de tonelaje y para elaborar una Tabla final, para su aprobación antes del 1 de Julio. También se convino que, para aquellos Estados Miembros que no proporcionen cifras de tonelaje actualizadas, se aplicará la Resolución R2.1, basada en los tonelajes indicados por el Registro de Buques de Lloyd's para el 2011. El Comité Directivo ha escrito ahora a aquellos Estados Miembros que no han contestado a la CCL No. 9. Algunos Estados Miembros han contestado, otros no. Por tanto, se ha aplicado la Resolución R2.1 a aquellos Estados Miembros que no han proporcionado la cifra de tonelaje actualizada.
3. El Anexo que se adjunta, para su aprobación por los Estados Miembros, enumera las cifras de tonelaje finalizadas, el número de partes y los votos que entrarán en vigor el 1 de Enero del 2013. Los Estados Miembros pueden enmendar posteriormente sus cifras de tonelaje, tal y como aparecen en la Tabla adjunta, notificando los cambios por lo menos seis meses antes, en conformidad con el Artículo 6 (d) del Reglamento Financiero.
4. Se ruega a los Estados Miembros que completen la Papeleta de Voto adjunta a la presente y que la devuelvan al Bureau como muy tarde el lunes 20 de Agosto del 2012.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente

Anexo A: Tabla de Tonelajes y número de partes y votos (*Inglés/Francés*);
Anexo B: Papeleta de Voto.

TABLE OF TONNAGES, AND NUMBER OF SHARES AND VOTES
Tableau des tonnages, et nombre de parts et voix

Member Govern./ Gouvern. Membres	Tonnages	Shares - Parts			Votes - Voix		
		Fix.	Sup.	Tot.	Fix.	Sup.	Tot.
ALGERIA - ALGERIE	785 145	2	4	6	2	2	4
ARGENTINA - ARGENTINE	1 075 769	2	5	7	2	2	4
AUSTRALIA - AUSTRALIE	2 126 004	2	7	9	2	3	5
BAHREIN	833 796	2	4	6	2	2	4
BANGLADESH	902 558	2	4	6	2	2	4
BELGIUM - BELGIQUE	4 350 180	2	10	12	2	3	5
BRAZIL - BRESIL	3 697 270	2	9	11	2	3	5
CANADA	4 786 774	2	11	13	2	3	5
CHILE - CHILI	772 763	2	4	6	2	2	4
CHINA - CHINE	97 570 000	2	25	27	2	4	6
COLOMBIE	160 917	2	1	3	2	1	3
CROATIA - CROATIE	1 669 234	2	6	8	2	2	4
CUBA	51 867	2	0	2	2	0	2
CYPRUS - CHYPRE	22 489 207	2	22	24	2	4	6
DENMARK - DANEMARK	11 744 389	2	16	18	2	4	6
D.P.R. OF KOREA - REP. DEM. DE COREE	705 000	2	3	5	2	2	4
ECUADOR - EQUATEUR	456 757	2	3	5	2	1	3
EGYPT - EGYPTE	1 255 268	2	5	7	2	2	4
ESTONIA - ESTONIE	455 705	2	3	5	2	1	3
FIJI - FIDJI	50 317	2	0	2	2	0	2
FINLAND - FINLANDE	1 605 293	2	6	8	2	2	4
FRANCE	7 116 603	2	13	15	2	3	5
GERMANY - ALLEMAGNE	15 871 882	2	19	21	2	4	6
GREECE - GRECE	43 193 430	2	25	27	2	4	6
GUATEMALA	3 912	2	0	2	2	0	2
ICELAND - ISLANDE	162 870	2	1	3	2	1	3
INDIA - INDE	11 113 181	2	16	18	2	4	6
INDONESIA - INDONESIA	9 608 479	2	15	17	2	4	6
IRAN	1 108 934	2	5	7	2	2	4
IRELAND	249 830	2	1	3	2	1	3
ITALY - ITALIE	18 449 142	2	20	22	2	4	6
JAMAICA - JAMAIQUE	152 992	2	1	3	2	1	3
JAPAN - JAPON	16 496 342	2	19	21	2	4	6
KUWAIT - KOWEIT	2 354 000	2	7	9	2	3	5
LATVIA - LETTONIE	292 656	2	2	4	2	1	3
MALAYSIA - MALAISIE	10 938 309	2	16	18	2	4	6
MAURITIUS - MAURICE	198 490	2	1	3	2	1	3
MEXICO	2 767 145	2	8	10	2	3	5
MONACO	1 228	0	0	0	2	0	2
MOROCCO - ROYAUME DU MAROC	452 919	2	2	4	2	1	3
MOZAMBIQUE	45 581	2	0	2	2	0	2
MYANMAR	600 309	2	3	5	2	2	4
NETHERLANDS - PAYS-BAS	6 772 632	2	13	15	2	3	5
NEW ZEALAND - NOUVELLE ZELANDE	242 397	2	1	3	2	1	3
NIGERIA	638 982	2	3	5	2	2	4
NORWAY - NORVEGE	17 564 236	2	20	22	2	4	6

PAPELETA DE VOTO
[a devolver al BHI antes del 20 de Agosto del 2012
E-mail: info@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40]

Estado Miembro:	
Nombre de contacto:	
Email de contacto:	

1. ¿Aprueba la Tabla de Tonelajes y el número de partes y votos?

¿Sí o No?

--

Comentarios, de haberlos:

Nombre/Firma: Fecha: